

COMISIÓN DE TRABAJO SOBRE SUBVENCIONES

PROPUESTA PARA PROCESO PARTICIPATIVO

(reunión de 17 de noviembre de 2021)

Durante el período establecido, las entidades públicas y privadas, ciudadanos y colectivos interesados podrán presentar sus sugerencias y aportaciones.

I - DELIMITACIÓN

Creada por acuerdo del Pleno de 8 de septiembre de 2021 y Decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 3.802, de fecha 6 de octubre de 2021 con el **objetivo** de agilizar la tramitación de subvenciones y el borrador del Plan Estratégico de Subvenciones de cada una de las áreas”, la Comisión de trabajo se ha constituido con la finalidad de definir la estrategia de la Diputación Provincial para mejorar la gestión de las subvenciones y, en particular, reducir la carga burocrática que recae sobre los Ayuntamientos, facilitando la solicitud y la justificación.

Ese objetivo se concretará en las siguientes **líneas**:

- A. Planificar con suficiente antelación las líneas de subvenciones.
- B. Reducir el número de convocatorias, agrupando las líneas homogéneas.
- C. Establecer una programación de las convocatorias.
- D. Modificar el régimen jurídico aplicable para simplificar la solicitud y justificación de subvenciones.
- E. Definir la participación de los Ayuntamientos en este proceso.

La **acciones a desarrollar** serán, esencialmente, las siguientes



1. Revisión del contenido y tramitación del Plan estratégico de subvenciones.
2. Análisis de las líneas de subvenciones existentes y previstas.
3. Propuesta de racionalización de las convocatorias analizadas.
4. Propuesta de criterios de justificación para la concesión directa de subvenciones (nominativas en particular).
5. Planificación temporal de las convocatorias futuras.
6. La modificación parcial o total de la Ordenanza de Subvenciones y de las Bases de ejecución del Presupuesto
7. La redacción de un modelo tipo de Bases (convocatoria)
8. La revisión de los modelos de solicitudes y de justificación.
9. La participación de los Ayuntamientos, que debe definirse desde el inicio.

II – PROPUESTA INICIAL PARA EL PROCESO PARTICIPATIVO

Algunas de las cuestiones a abordar en las acciones referidas, con el objetivo expresado al inicio, incluyen:

- ⇒ Definir los objetivos estratégicos de los planes provinciales de subvenciones o en cada una de las líneas de subvención y los indicadores para seguimiento de dichos objetivos.
- ⇒ Justificar el procedimiento de concesión correspondiente, especialmente cuando no se trata del ordinario de concurrencia competitiva, estableciendo los supuestos concretos en que se aplicará la concesión directa.
- ⇒ Racionalizar las líneas de subvención y, en los casos que sea posible, agrupar su tramitación.
- ⇒ Planificar las convocatorias para facilitar la participación de los potenciales beneficiarios, dando una adecuada difusión al calendario establecido.
- ⇒ Regular los procedimientos de concesión para facilitar las solicitudes y la justificación de las subvenciones, fomentando la tramitación electrónica.

- ⇒ Implantar los pagos anticipados de las subvenciones a entidades locales, antes de la justificación.

III - TRAMITACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Se trata de que todos los interesados puedan realizar aportaciones o sugerencias, antes de proceder al inicio de los trabajos objeto de esta Comisión. Se establece como plazo para la presentación de estas sugerencias **hasta el día 15 de enero de 2022**.

Los elementos fundamentales en este proceso son los siguientes:

- **Destinatarios:** entidades locales, personal de la Diputación y ciudadanía en general.
- **Publicidad:**
 - o Remisión por email a entidades locales
 - o Publicación en web y otros medios
 - o Comunicación interna al personal de la Diputación (tarea de gestiona)
- Cauce normalizado de **aportaciones** (plantillas) y posibilidad de remisión por email por entidad o persona identificada (documento con firma electrónica preferentemente).
- **Rendición de cuentas:** información sobre aportaciones realizadas y resultado
- **Información periódica** sobre avance del proceso.

El Presidente de la comisión de trabajo

